

15 de febrero de 2019

Dr. Julia B. Keleher
Secretaria
Departamento de Educación
Hato Rey, Puerto Rico

ADELANTADA POR CORREO ELECTRÓNICO

RE: Procesos Escuelas Públicas Alianzas

Estimada doctora Keleher:

Reciba mis saludos.

Diariamente nuestras oficinas reciben llamadas de maestros y padres solicitando nuestra asistencia pues se enteran de manera informal que sus escuelas pasarán a ser escuelas chárter o públicas alianzas, como las llama la Ley 85-2018. Al día de hoy no hemos visto un comunicado oficial de la agencia que usted dirige sobre el proceso que al parecer está realizando. Buscamos en la página web de Educación, en la sección de Escuelas Públicas Alianzas, y no aparece ninguna información sobre quiénes han solicitado operar dichas escuelas, cuáles están pendientes de aprobación o ya fueron aprobadas, las que fueron rechazadas, nada.

Así como nosotros no hemos encontrado ninguna información al respecto, en igual situación se encuentran los padres de los estudiantes y los maestros. Esa falta de transparencia y de acceso a la información ayuda a crear el clima de desconfianza que luego puede provocar la pérdida de estudiantes en el sistema y la fuga de nuestros talentos profesional hacia el extranjero. Nuestros maestros están a ciegas en cuanto a su futuro. Los padres están en incertidumbre, sin participación alguna en los procesos educativos de sus hijos. Aunque el reglamento dispone que la entidad solicitante deberá realizar consultas con la comunidad, esto no ha ocurrido en las escuelas que ya se están anunciando serán escuelas alianzas.

Le agradeceremos nos informe todo lo relacionado al proceso que la agencia realiza para convertir escuelas públicas en escuelas chárter de manera que haya transparencia en un asunto tan delicado como ese.

Agradeceré como siempre la pronta atención y gestión a este asunto.

Muy cordialmente,



Aida L. Díaz de Rodríguez Ed. D.
Presidenta

